



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20205000001191

Bogotá D.C., 13-01-2020

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CLAUDIA JUDITH MENDOZA CERQUERA
[Cargo]
Calle 24 A 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Bogota - D.C.

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 004 del 18 de octubre de 2016.

ASUNTO: Respuesta a 201940000027432 del 30 de Diciembre de 2019 RAD. DOC. No.2019-500-044717-1. TRASLADO DE PETICIÓN CON RADICADO ANI No.2019-409-131225-2 DE FECHA 16/12/2019. COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA ALCIRA VELASQUEZ BARACALDO.

Respetada Personería:

Por medio de la presente nos permitimos informar que la Concesión Vía40 Express dio respuesta a la Señora Alcira Velásquez Baracaldo con la comunicación con radicado No.20205000000241 del 07 de enero de 2020, la cual fue recibida por la peticionaria, como consta en el anexo adjunto

Atentamente.

SANDRA NEGRETTE PERDOMO
Director de Proyecto

Anexo: tres (3) folios

Calle 99 No.14-49, Piso3, Torre EAR, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com





Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20205000001191

Copia: NA
Elaboró: AAS

Visto Bueno

[GERENCIA TÉCNICA] **FABIEN**
POULIOT | [GERENCIA CONTRACTUAL] **SANDRA NEGRETTE** |

